

MEMORANDO

110301

Bogotá DC.

PARA: Clarisa Hermencia Díaz, Subdirectora de Diseño y Análisis Estratégico.

DE: Andrés Pabón Salamanca, Asesor de Control Interno

ASUNTO: Evaluación de la Gestión Tercer Trimestre 2017

Respetada doctora Clarisa:

En cumplimiento del Rol de Evaluación y Seguimiento y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Decreto Distrital 215 de 2017, la Asesoría de Control Interno presenta los resultados obtenidos por la Subdirección que usted lidera respecto de la evaluación de la gestión del segundo trimestre.

Los resultados operativos se resumen de la siguiente manera:

PLAN OPERATIVO (Ver anexo 1)	GESTIÓN CONTRACTUAL (Ver anexo 2)	PROYECTOS DE INVERSIÓN	GESTIÓN AI 100%
60.4%	60.8%	73.2%	64.8%

El contenido y contexto de los anteriores resultados se explican en el Informe de Auditoría anexo.

A continuación se enuncian algunos de los aspectos más relevantes:

1. Aspectos Generales

- Con Radicado No. 5866 de 29/09/2017 la SDAE informa a ésta Asesoría que se encuentra adelantando las acciones correctivas a través de la articulación conjunta de acciones para los informes de 1) seguimiento al plan anticorrupción y atención al ciudadano socializado con Radicado 5529, 2) Gestión Contractual Radicado 5527; 3) Mapa de riesgos Radicado 5528; 4) Informe pormenorizado de Control

Interno Rad. 3966, 5) Informe de Transparencia y acceso a la información pública Rad.3827. Las acciones correctivas presentan fecha de presentación a la ACI a partir del 01/10/2017 a 15/12/2017.

2. Plan de Operativo

- Se observó que la SDAE no presentó gestión de avance en cinco (5) de las actividades inscritas en Plan Operativo, lo que incide en el valor cuantitativo que se presenta su análisis
- Se observó que la SDAE no socializó los resultados obtenidos en la evaluación del 2do trimestre, a los responsables de actividades, con el fin de subsanar algunas de las falencias presentadas en temas de planeación.
- A pesar de los Radicados enviados por la ACI informando sobre las visitas de auditoría a cada una de las dependencias, se observa falta de preparación y alistamiento previo de los documentos y evidencias que soportan la gestión (informes, logros, resultados, etc.). Así mismo, se evidenció la entrega de información en archivos "tipo borrador".

3. Gestión Contractual

- De conformidad con el PAA de Octubre 30 de 2017 se observa la programación de 24 procesos contractuales, de los cuales 11 fueron efectivamente celebrados según fuente SIAFI. Lo anterior, evidencia retraso de la gestión de alistamiento de los procesos contractuales que puede impactar las metas.
- De acuerdo con revisión a SECOP se observó la terminación de dos procesos convocados por valor de \$ 466.089.400 y \$ 78.218.700 sin adjudicar. Se recomienda adelantar con precisión las acciones de la etapa precontractual a fin de dar cumplimiento a los 13 contratos aplazados y/o pendientes que fueron programados para la vigencia 2017.

PASIVOS EXIGIBLES

- Como acción importante de la Subdirección, se registra el inicio de actividades tendientes a la depuración y saneamiento de pasivos exigibles. Según datos aportados por SAF se observa que la SDAE ha logrado avanzar pasando de 77 pasivos a 28 pasivos exigibles; es decir que, de \$ 3.756.317.583 pasa a \$ 2.731.348.368. Así, de conformidad con los datos aportados por la SDAE, esta Subdirección cuenta con un saldo pendiente por gestionar por valor de \$ 1.986.655.892.

Como se observa, las cifras de saldo pendiente por gestionar son próximas o cercanas según la perspectiva de SAF y SDAE. No obstante, respecto del número de pasivos exigibles difiere, en razón a que para la SDAE son 43 y para SAF son 28 los existentes para depurar.

RESERVAS PRESUPUESTALES

- Según reportes de 2do y 3er trimestre la SDAE ha pagado reservas presupuestales por valor de \$3.595.718.315. y \$ 1.707 264.074 respectivamente, pasando de 63 contratos con reserva presupuestal a 20, lo que indica ejecución de reservas presupuestales de 94.5%.
- Para el 3er trimestre de evaluación los datos aportados por SAF indican que se tienen reservas presupuestales correspondientes a 20 contratos.

4. Proyectos de Inversión

Durante el tercer trimestre, la SDAE aporta entre otros el Documento SEGPLAN "Programación y avance de las actividades de los proyectos de inversión Vigencia 2017", el cual indica las siete (7) temáticas que hacen parte del proyecto de inversión de Implementación del SIG cuyos aspectos son: 1) Revisar la documentación de los sistemas de Calidad y Control Interno cuya ponderación es 74.60, 2) Revisar la documentación del Sistema SG.SST con una ponderación del 17.00, 3) Revisar la documentación del Subsistema Interno de Gestión Documental, con ponderación de 2.00; 4) Revisar la Documentación del Subsistema de Seguridad de la Información con ponderación de 5.00; 5) Revisión de la Documentación del Subsistema de Gestión Ambiental con ponderación de 0.39; 6) Acciones del Subsistema de Responsabilidad Social con ponderación de 0.04 ; 7) Capacitaciones SIG con ponderación del 0.97 . Así mismo, este documento presenta un porcentaje de programación definido para cada uno de los meses de la vigencia 2017. De acuerdo con lo anterior, la SDAE ha presentado sus informes de avance a SEGPLAN.

Los anteriores criterios, no fueron expresados a la ACI durante el 1er Trimestre de evaluación de la gestión de la SDAE. Es evidente que la formulación de las actividades del Plan de Acción Operativo no guarda estrecha relación con la ponderación de actividades presentadas a SEGPLAN. En síntesis, se observa que la composición del Proyecto de Inversión presentado a SEGPLAN es diferente a la composición de las actividades formuladas como parte del Proyecto de implementación del SIG en el Plan Operativo. Por tanto, la evaluación de éste último atiende a lo formulado en el Plan Operativo.

FO-069
V-08

Página 3 de 4

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax
2976054
www.ipes.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS



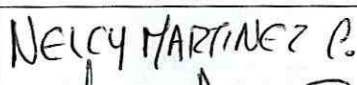
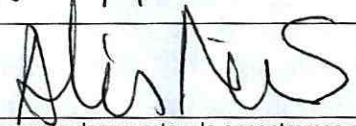
Desde esta perspectiva, es claro que el porcentual de las otras 7 actividades inscritas en el Plan Operativo debe ser mayor. Por lo tanto se recomienda para la elaboración de los futuros Planes Operativos, definir la planeación previa de las actividades indicando claramente el Qué, Cómo, Cuando, así como la definición de las metas respectivas, tal como se indicó en informes anteriores.

Finalmente, se invita a leer el Informe de Auditoría en cada una de sus secciones; así como, las observaciones que se realizaron sobre la gestión de cada una de las diferentes actividades del Plan Operativo, de las cuales se derivan recomendaciones para tener en cuenta en el mejoramiento del proceso de formulación, evaluación y seguimiento del Plan Operativo.

Cordialmente,


ANDRÉS PABÓN SALAMANCA

Anexos: (9) Folios

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Nelcy Martínez Castillo- Contrato 161 de 2017		17/11/2017
Aprobó Revisó	Andrés Pabón Salamanca		17/11/2017

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma del **ASESOR DE CONTROL INTERNO** del Instituto para la Economía Social IPES.

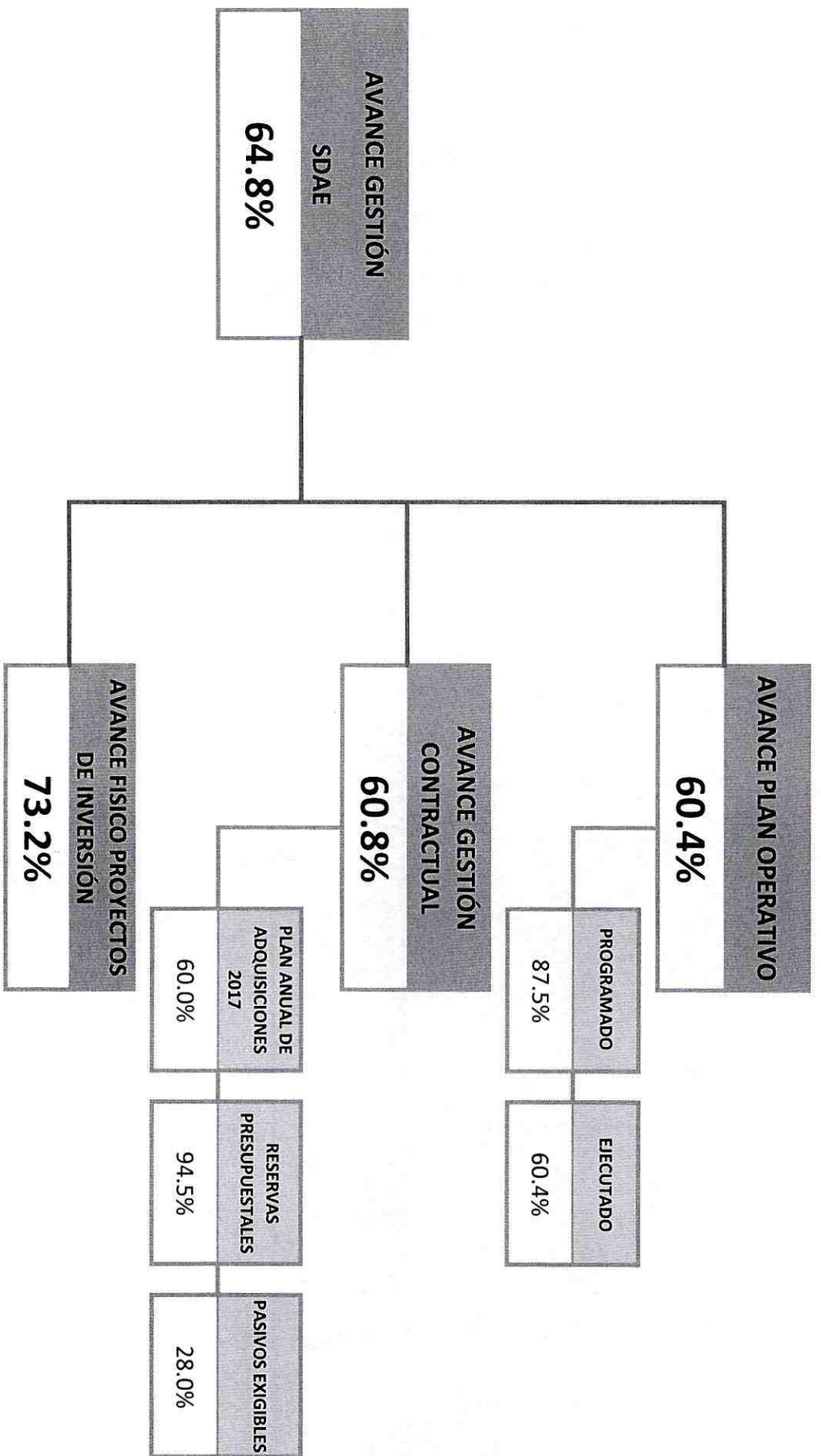


EVALUACION/SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN

PRIMER TRIMESTRE VIGENCIA 2017

FECHA DE CORTE

30-sep-17





DEPENDENCIA: SUBDIRECCION DE DISEÑO Y ANALISIS ESTRATEGICO

ANEXO 1: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO PLAN OPERATIVO

AUDITOR: NELCY MARTINEZ CASTILLO



ACCIONES / ACTIVIDADES	META	PROGRAMACION		ESTIMACION DE AVANCE DE META SEGUN PROGRAMACION		RESULTADO VERIFICACION CON CRITERIO 3B-SP-17	PROGRAMACION VERSUS EJECUCION	OBSERVACIONES	
		INICIA	TERMINA						
Implementar un plan de mejoramiento y sostenibilidad del sistema integrado de gestión/Revisión y actualización de la documentación del SIG	25%	01/02/2017	16/12/2017	18.8%	75.0%	11.6%	46.6%	62.1%	<p>Para el 1er trimestre de evaluación se definió 25% para cada una de las ocho (8) actividades. Por lo anterior, durante el 2do. trimestre se mantuvo el mismo criterio para no alterar los puntajes de evaluación ya obtenidos. Durante el tercer trimestre, la SDAE reporta entre otros el Documento SEGPLAN "Programación y avance de las actividades de los proyectos de inversión y avance de los sistemas de Calidad y Control Interno cuya hacen parte del proyecto de Inversión de Implementación del SIG cuyos aspectos son: 1) Revisar la documentación de los sistemas de Calidad y Control Interno cuya ponderación es 74.60, 2) Revisar la documentación del Sistema SG SST con una ponderación del 17.00, 3) Revisar la documentación del Subsistema Interno de Gestión Documental, con ponderación de 2.00, 4) Revisar la Documentación del Subsistema de Seguridad de la Información con ponderación de 5.00, 5) Revisión de la Documentación del Subsistema de Gestión Ambiental con ponderación de 0.39, 6) Acciones del Subsistema de Responsabilidad Social con ponderación de 0.04, 7) Capacitaciones SIG con ponderación del 0.97. Así mismo, este documento presenta un porcentaje de programación definido para cada uno de los meses de la vigencia 2017. De acuerdo con lo anterior, la SDAE ha presentado sus informes de avance a SEGPLAN.</p> <p>Los anteriores criterios, no fueron expresados a la ACI durante el 1er Trimestre de evaluación de la gestión de la SDAE. Es evidente que la formulación de las actividades del Plan de Acción Operativo no guardan estrecha relación con la ponderación de actividades presentadas a SEGPLAN. En síntesis, se observa que la composición del Proyecto de Inversión presentado a SEGPLAN es diferente a la composición de las actividades formuladas como parte del Proyecto de Implementación del SIG en el Plan Operativo. Por tanto, la evaluación de este último atiende a lo formulado en el Plan Operativo.</p> <p>Revisados los archivos soporte de la gestión aportados por la SDAE, se observa de manera exclusiva, la cuantificación estadística del avance de sus acciones que para esta primera actividad de Plan de Acción, deben ser contejados principalmente en la plataforma de la Carpeta Compartidos, en donde se visualiza la actualización, modificación previa revisión de la documentación de SIG.</p> <p>Así, esta auditoría revisó los archivos denominados:</p> <p>**Archivo Seguimiento a metas 2017, en donde se visualizan los resultados de la ponderación que realizó la SDAE para Julio con (0,4 %); Agosto (0,6 %); Septiembre (1,5%).</p> <p>**Actividades a septiembre 30 de 2017. Según contenido de pestaña "Documentos SIG" con corte a octubre 10 de 2017, se han actualizado 274 documentos.</p> <p>**Informe de actividades a septiembre 30 del 2017 por Actividad Macro "se evidencia la programación de 513 actividades de actualización, modificación, revisión de la documentación del SIG. Con base este archivo se verificó el porcentaje de avance reportado a SEGPLAN, observándose que para el componente Documentación de los subsistemas Calidad y Control Interno se programaron 385 actividades, de las cuales 9 quedaron inscritas para el trimestre en evaluación, pero finalmente se ejecutaron 43 actividades. En total a 30 de septiembre se ejecutaron 220 actividades en estas temáticas. Dado lo anterior, esta Auditoría contó la totalidad de 239 actividades lo que equivale al 46,58, cifra reportada a SEGPLAN.</p>
Implementar un plan de mejoramiento y sostenibilidad del sistema integrado de gestión/Revisión por la dirección al SIG	1	01/02/2017	16/12/2017	0.75	75.0%	0	0.0%	0.0%	<p>La SDAE informó que a la fecha de la presente auditoría se encuentra realizando actividades que le permitan reorganizar la ejecución de las actividades inscritas en el Plan de Acción y que están relacionadas con el SIG. De esta manera, se realizan las reuniones denominadas "Mantenes de la Calidad", las cuales cuentan con el aval de la Dirección General. No obstante a lo anterior, la revisión por la dirección no se ha realizado.</p>
Implementar un plan de mejoramiento y sostenibilidad del sistema integrado de gestión/Implementación proceso de autoevaluación gestión	1	01/02/2017	16/12/2017	0.75	75.0%	1	100.0%	100.0%	<p>De conformidad con los avances del 2do. Trimestre se realizó la presentación de la Resolución y Procedimiento que crea y reglamenta los Comités de Autoevaluación a cada uno de los 6 grupos de trabajo conformados para el desarrollo de todas las funciones de la SDAE.</p> <p>Durante el 3er trimestre se reportó avance en la gestión a través de la realización de Capacitación y socialización del Procedimiento PR-065 y Resolución 620 de 2015. Así mismo se aporta listado de asistencia, presentación en power point y reporte a Gestión de Talento Humano sobre su realización. La capacitación se realizó el 18 de agosto de 2017.</p>



ANEXO 1: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO PLAN OPERATIVO



DEPENDENCIA: SUBDIRECCION DE DISEÑO Y ANÁLISIS ESTRATÉGICO

AUDITOR: MELCY MARTINEZ CASTILLO

ACCIONES / ACTIVIDADES	META	PROGRAMACIÓN		ESTIMACIÓN DE AVANCE DE META SEGÚN PROGRAMACIÓN	RESULTADO VERIFICACIÓN CON CORTE 30-sep-17	PROGRAMACION VERSUS EJECUCION	OBSERVACIONES
		INICIA	TERMINA				
Implementar un plan de mejoramiento y sostenibilidad del sistema integrado de gestión/Implementación de la metodología de monitoreo de la gestión de riesgo operativo	1	01/02/2017	16/12/2017	1.00 75.0%	1 100.0%	100.0%	Se evidenció la existencia de la metodología, mediante Radicado 013749 del 11/10/2017 la encargada de esta actividad entregó archivos en medio magnético en donde se relacionan productos tales como: Documento de metodología de gestión del riesgo en power point, herramienta de gestión del riesgo con macros formuladas, cronogramas de seguimiento al desarrollo de la metodología ara los 15 procesos, listados de capacitación de la metodología, Formato Matriz de riesgos materializado, Mapas de riesgos (en proceso de actualización). Se recomienda dar continuidad al proceso de actualización de los riesgos de procesos y considerar la posibilidad de integrar los riesgos de operación y anticorrupción en una sola matriz; así mismo, realizar los seguimientos respectivos de manera permanente a fin de evitar su materialización.
Implementar un plan de mejoramiento y sostenibilidad del sistema integrado de gestión/Realizar ejercicio de referenciación competitiva	1	01/02/2017	16/12/2017	0.75 75.0%	0.0%	0.0%	Según antecedentes relacionados con la ejecución de esta actividad, durante el 2do Trimestre se indicó que dicha acción esta aunada al procedimiento PR-088. Revisado el procedimiento, se observó que la SDAE " liderara junto con el equipo operativo del SIG la identificación de los procesos, productos, servicios o actividades que serían candidatos a ser sujetos para adelantar procesos de referenciación competitiva". No obstante, a la fecha aún no se evidencian avances en la gestión de esta actividad, teniendo en cuenta que la actividad se programó desde el mes de febrero. Se recomienda adelantar las acciones necesarias a fin de dar cumplimiento a la actividad en el próximo trimestre a evaluar.
Implementar un plan de mejoramiento y sostenibilidad del sistema integrado de gestión/Despliegue de cultura del SIG	1	01/02/2017	16/12/2017	0.75 75.0%	1 100.0%	100.0%	Según antecedentes, durante el 2do. trimestre se indicó que la actividad "despliegue de la cultura del SIG" se realizará a través de campañas. No obstante, es necesario definir previamente que actividades específicas desarrollará la SDAE. Así mismo, diferenciar dicho cumplimiento, por cada trimestre, esto con el fin de evaluar la gestión. Durante el 3er trimestre la SDAE, realizó y participo en las campañas denominadas "lo que haces cuenta" que permitió la socialización de los procesos de la Entidad. Se realizó la campaña las 5 SSS que aporta para el fortalecimiento del desempeño laboral, igualmente se participó de la Actividad de Inducción y Reinducción señalando las actividades de la SDAE respecto del SIG. Se recomienda, atender a los lineamientos definidos hoy, por el nuevo enfoque del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.
Implementar un plan de mejoramiento y sostenibilidad del sistema integrado de gestión/Capacitación en el SIG	1	01/02/2017	16/12/2017	0.75 75.0%	1 100.0%	100.0%	El numeral 1.7 del documento SEGLIAN representa dentro de la ponderación del proyecto de inversión implementación del SIG, un porcentaje de 0.97, frente a esta nueva perspectiva de valoración de la actividad, esta Auditoría hace énfasis en la necesidad de definir las pautas de ejecución que se aplicaran al desarrollo de cada actividad inscrita en el Plan de Acción. Durante el 3er trimestre, la SDAE indica que esta actividad esta igualmente amarrada a los temas que se intentan redireccionar en las reuniones de "Martes de la Calidad". Se complementa la información aportada sobre el desarrollo de las mismas indicando que se han realizado cinco reuniones los días 25 de agosto, 20 y 26 de septiembre y 10 y 17 de octubre, cuyos soportes son tres listados de asistencia, dos de los cuales ya fueron mencionados anteriormente en otras actividades. Nuevamente, se indica que las Actas se están elaborando y por tanto no están disponibles para revisión en auditoría. Se recomienda documentar la gestión realizada al rededor de esta y las demás actividades que se relacionan con la implementación del SIG a fin de reflejar cumplimiento cabal del Plan de Acción. Conocida la Ponderación de las actividades del Proyecto de Inversión de implementación del 100% del SIG se hace claridad en que los resultados de esta actividad deben diferenciarse de los incluidos en dicho Proyecto.

ANEXO 1: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO PLAN OPERATIVO

DEPENDENCIA: SUBDIRECCION DE DISEÑO Y ANALISIS ESTRATEGICO AUDITOR: NELCY MARTINEZ CASTILLO

ACCIONES / ACTIVIDADES	META	PROGRAMACIÓN		ESTIMACIÓN DE AVANCE DE META SEGÚN PROGRAMACIÓN		RESULTADO VERIFICACIÓN CON CORTE	PROGRAMACIÓN VERSUS EJECUCIÓN	OBSERVACIONES	
		INICIA	TERMINA	100.00	100.0%				30-ago-17
Implementar un plan de mejoramiento y sostenibilidad del sistema integrado de gestión/Seguimiento al plan estratégico de la entidad - Cuadro de mando Integral	4	01/02/2017	16/12/2017	3.00	75.0%	2.5	62.5%	83.3%	<p>Durante la 2do seguimiento, esta Auditoría observó sobre la ausencia de documentos de programación de actividades previas emarcadas dentro de un plan de gestión general para dar cumplimiento a la estructuración del cuadro de mando integral. Esta sugerencia, no fue tenida en cuenta durante la presente Auditoría.</p> <p>Para el 3er trimestre, la SDAE aporta el Archivo de excel "seguimiento de metas cuadro de mando" indicando que aquí está contenido el resultado de los análisis de las Hojas de Vida de los Indicadores de la Entidad.</p> <p>Se indicó además que las filas en color rojo están pendientes por completar, lo que equivale a que: de 84 actividades, 53 Hojas de Vida de Indicadores solo fueron actualizados de manera parcial.</p> <p>No se evidenció documento alguno en soporte papel, tentativo de los productos (CUADRO DE MANDO) y obligaciones contractuales entregados por la servidor a cargo de la tarea realizada.</p>
Formulación y desarrollo del Plan Anticorrupción de la entidad. Seguimiento al Mapa anticorrupción y Atención al Ciudadano.	N/A	01/02/2017	31/07/2017	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	<p>Esta actividad se retiró del Plan Operativo en vista de que la ACI adelantó Auditoría especial de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Los resultados de este seguimiento se dieron a conocer a la Dirección General mediante Radicado 2295 de 15/05/2017. No obstante, esta Auditoría expresa que la Realización de tal seguimiento específico no justifica el retiro de la actividad, toda vez que la SDAE con funciones de Planeación Estratégica tiene la responsabilidad de consolidar "la apuesta que se hace con la formulación del Plan. De acuerdo con el Documento "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano" se indica que la Oficina de Planeación tiene a su cargo la responsabilidad de procurar una acción integral y articulada con los otros instrumentos de la gestión con el fin de no adelantar acciones separadas. De esta manera se insta a la SDAE a liderar la consolidación del Plan por cada uno de sus 6 componentes y coadyuvar para el avance estratégico de cada una de las 42 actividades programadas en dicho Plan.</p>
Fortalecer la cultura de transparencia y servicio al ciudadano/Formulación y desarrollo del Plan de acción para la rendición de cuentas primer año plan de desarrollo.	100%	01/02/2017	31/07/2017	100.00	100.0%	90.00	90.0%	90.0%	<p>De conformidad con el Informe de Auditoría SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, Radicado 2295 de 15/05/2017. Componente 3: Rendición de Cuentas y Participación ciudadana, se otorgó un cumplimiento del 90% de la actividad programada. Así se definió el 10% para la actividad de elaboración del plan de acción para la rendición de cuentas y el 80% de cumplimiento para el Diseño de la estrategia de comunicación. No obstante, el documento indica que las actividades programadas no se adelantaron debido a que la Administración Distrital definió la realización de estas actividades por cada uno de los sectores que la componen. Esta Auditoría, no interviene en el puntaje ya otorgado para esta actividad y presentado como parte del Informe Institucional.</p> <p>Se recomienda realizar la gestión de indagación ante las instancias competentes a fin de conocer de manera oportuna los lineamientos Distritales para la realización de éstas y otras actividades institucionales, en razón a que la preparación de estas actividades se traduce en pérdidas de tiempo y en general desgaste administrativo.</p> <p>Por otra parte la Rendición de Cuentas, tiene objetivos relacionados con la promoción de mecanismos de participación ciudadana, entre otros que no pueden darse por cumplidos por el hecho de haber presentado la cuenta como parte del sector de desarrollo económico.</p>



ANEXO 1: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO PLAN OPERATIVO

DEPENDENCIA: SUBDIRECCION DE DISEÑO Y ANÁLISIS ESTRATÉGICO

AUDITOR: NELCY MARTINEZ CASTILLO



ACCIONES / ACTIVIDADES	META	PROGRAMACIÓN		ESTIMACIÓN DE AVANCE DE META SEGÚN PROGRAMACIÓN	RESULTADO VERIFICACIÓN CON CORTE 30-sep-17	PROGRAMACION VERSUS EJECUCION	OBSERVACIONES
		INICIA	TERMINA				
<p>Adelantar las acciones necesarias que permitan la verificación periódica del presupuesto de la entidad.</p> <p>*Monitoreo y seguimiento periódico de la ejecución presupuestal de la entidad desde la asesoría y acompañamiento permanente a los Proyectos de Inversión.</p> <p>*Monitoreo y seguimiento periódico de la ejecución de las reservas presupuestales, asesoría y acompañamiento permanente a los Proyectos de Inversión.</p> <p>*Monitoreo y seguimiento periódico de la ejecución de los pasivos exigibles de los proyectos de inversión.</p>	<p>*Ejecución presupuestal por proyecto de inversión semanal para los Comités Directivos, avances de Pla de Adquisiciones)</p> <p>*Ejecución de los recursos de la reservas por proyecto de inversión semanal(Conforme a lascompromisos de la vigencia inmediatamente anterior cuyos recursos se giran en la actual vigencia)</p> <p>*Conceptos técnicos (cuenta de pasivos) solicitados por las áreas (según demanda), para autorización de Planeación Distrital, acorde a los lineamiento</p>	01/01/2017	31/12/2017	75.00 100.0%	70.00 93.3%	93.3%	<p>Durante el 2do trimestre se registro avance significativo de pasivos exigibles relacionados con obras y para el 3er trimestre se evidenció la reapertura de la gestión de los demás pasivos, al delegar a un servidor del área para la realización de dicha tarea. Se evidenció gestión y documentación que da cuenta de la gestión realizada.</p> <p>* Según datos aportados por SAF se observa que del 2do trimestre, la SDAE ha pasado de 77 pasivos a 28 pasivos exigibles, es decir que, de \$ 3.756.317.583 se pasa a \$ 2.731.348.368. Los pagos han pasado de \$ 2.369.206.634 a \$ 3.133.189.060 registrando pagos durante el 3er trimestre por valor de \$ 763.982.426.</p> <p>De conformidad con los datos aportados por la SDAE, esta Subdirección cuenta con un saldo pendiente por gestionar por valor de \$ 1.986.655.892. Como se observa, las cifras de saldo pendiente por gestionar es próxima entre la información aportada por SAF y la SDAE, no así, la relacionada con el número de pasivos existentes. Para SAF son 28 y para la SDAE son 42.</p>
<p>Adelantar el Plan de acción interno asociado al Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información Institucional</p> <p>*Implementar el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información</p>	<p>Declaración de aplicabilidad</p>	01/01/2017	31/12/2017	75.0% 100.0%	25% 33.3%	33.3%	<p>No se registran avances de gestión para esta actividad. La SDAE aporta como resultado de la gestión cinco documentos Hojas de Vida de indicador de fecha 20/08/2014 y un formato diligenciado de solicitud, anulación y modificación de documentos. Estos documentos no constituyen la esencia de la actividad inscrita en el Plan de Acción. Durante el 2do Trimestre de evaluación se aportaron igualmente documentos que evidenciaron una baja gestión y se emitieron recomendaciones que no se tomaron en cuenta. Se indicó que de conformidad con la ISO 27001, la implementación del SSSI requiere para llegar a la Declaración de aplicabilidad, acciones cuyos soportes no se evidenciaron en la evaluación del 1er trimestre. Para el 2do Trimestre se aporta un documento de trabajo en borrador a través del cual se observa el diligenciamiento del autodiagnóstico definido en la norma. No se evidencia el Plan de implementación de la norma, que indique qué actividades se realizarán, no se indicaron los responsables, ni tiempos definidos para su ejecución. Según la norma, en la etapa de la Planificación se definen los requerimientos para la evaluación de riesgos, el tratamiento de riesgos, la Declaración de aplicabilidad, el plan de tratamiento de riesgos y la determinación de los objetivos de seguridad de la información. Por otra parte, según la norma el Plan de implementación del SSSI debe definir un alcance, es decir, que se debe indicar el nivel de intervención (total o parcial) que se espera gestionar. El área de sistemas debe indicar si implementará los 114 controles que define la norma y el documento adjuntado como soporte no lo señala claramente.</p>
<p>Diagnosticar necesidades de información de la entidad y adecuar los sistemas de información./Identificación de inconvenientes de información, propuesta de operación de línea de intervención.</p>	<p>Propuesta de operación de línea de operación</p>	01/06/2017	15/12/2017	50.0% 100.0%	0% 0.0%	0.0%	<p>Esta actividad fue incluida como ajuste del Plan Operativo teniendo como fundamento legal la comunicación de 15 de febrero de 2017 "Reprogramación, Actualización, Seguimiento al Plan de Acción 2017" de la Secretaría Distrital de Planeación. No se evidenció documentalmente avance de gestión de esta actividad.</p>

ANEXO 1: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO PLAN OPERATIVO

DEPENDENCIA: SUBDIRECCION DE DISEÑO Y ANALISIS ESTRATEGICO AUDITOR: NELCY MARTINEZ CASTILLO



ACCIONES / ACTIVIDADES	META	PROGRAMACION		ESTIMACION DE AVANCE DE META SEGUN PROGRAMACION		RESULTADO VERIFICACION CON CORTE 30-09-17	PROGRAMACION VERSUS EJECUCION	OBSERVACIONES	
		INICIA	TERMINA						
Fortalecer la infraestructura tecnológica en la entidad/instalación y configuración de equipos de red, servidores, sistema de almacenamiento, mantenimiento, actualización servidores portal web e Intranet, Base de datos SIAFI, procesos contractuales.	Plan de despliegue de fortalecimiento de infraestructura tecnológica	01/06/2017	15/12/2017	50.0%	100.0%	0%	0.0%	0.0%	No se registran avances de gestión. Se reitera la observación presentada por esta Auditoría durante el 2do trimestre de evaluación a saber: • Esta actividad fue incluida como resultado del ajuste del Plan Operativo teniendo como fundamento legal la comunicación de 15 de febrero de 2017 "Reprogramación, Actualización, Seguimiento al Plan de Acción 2017" de la Secretaría Distrital de Planeación. No obstante, no se evidenció Plan de propuesta para adelantar esta actividad, de acuerdo con la meta planteada. Por lo anterior, es necesario que cada actividad incluida en el Plan Operativo se apoye en un documento que describa que es exactamente lo que se hará, cómo se hará y cuándo. La construcción de este documento permitiría conocer la secuencia de las tareas que se realizarán para alcanzar la meta propuesta. De la forma en que se redactan las tres actividades relacionadas con el área de sistemas se entiende que las 3 son actividades a desarrollar de manera independiente para contribuir todas al objetivo principal de "Fortalecer la Seguridad y Privacidad de la Información". De esta manera, es necesario, dar cumplimiento con la meta planteada para cada una de ellas, es decir, que para este caso a través de la formulación del Plan de despliegue y la definición de cada una de sus tareas, se realizará la instalación y configuración de equipos de red, servidores (...). Por lo anterior, los documentos soporte que se presenten como resultado de la gestión deberán dar cuenta no solo de la formulación del Plan de despliegue, sino del cumplimiento de cada tarea definida en éste.
Garantizar la adecuada prestación de los servicios TICs que la entidad requiere.	N/A	01/01/2017	31/12/2017	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Esta actividad fue retirada del Plan Operativo teniendo como fundamento legal por un lado la comunicación de 15 de febrero de 2017 "Reprogramación, Actualización, Seguimiento al Plan de Acción 2017" de la Secretaría Distrital de Planeación y por otro lado la observación de evaluación del 1er trimestre en la que se dijo que "la única manera de evidenciar el cumplimiento de la acción, es con los indicadores de servicios". De lo anterior, se evidencian falencias en la gestión de Planeación que adelanta la SDAE. Se observa inacción a la hora de definir las acciones que harán parte del Plan de Acción.
Adelantar los procesos contractuales proyectados en el Plan Anual de Adquisiciones relacionados con la infraestructura de la entidad.	N/A	01/01/2017	31/12/2017	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Esta actividad no se incluyó en el ajuste de Plan de Acción realizado el 21 de junio de 2017.
Desarrollar el plan de trabajo del PIGA									
*Promover el uso eficiente de la energía para la sede administrativa, diecinueve (19) plazas de mercado distritales y ocho (8) puntos comerciales.	*Reducir los consumos históricos de energía en el año en un 0.5%. Realizar un aprovechamiento eficiente de los residuos generados en el 5% de las sedes reportadas en el año.	01/01/2017	31/12/2017	75%	100.0%	30.0%	40.0%	40.0%	Esta actividad se programó desde el mes de febrero y hasta diciembre. Durante el 2do. Trimestre no se evidenciaron avances de gestión. Durante el 3er. Trimestre la SDAE aporta archivos excel -sin tratamiento de la información-, no presenta informe consolidado de los resultados logrados. Adjunta así mismo, relación de dos (2) Actas de candidatas de obra del área de planeamiento físico. Se evidencia falta de preparación de documentos soporte que indiquen los avances de la gestión. Se evidencia registro de consumos incompleto.
*Promover el uso eficiente del recurso hídrico para la sede administrativa, diecinueve (19) plazas de mercado distritales y ocho (8) puntos comerciales.	*Reducir los consumos históricos de agua en el año en un 0.5%.								Se recomienda a la Subdirección hacer seguimiento permanente a la ejecución de las actividades planeadas, a fin de garantizar la ejecución idónea de las mismas. Esta auditoría toma en cuenta como factor principal de evaluación para este trimestre las "capacitaciones" o sensibilizaciones realizadas sobre el consumo de agua y energía, dado que no se evidencia gestión relacionada con la búsqueda de las metas planteadas.

ANEXO 1: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO PLAN OPERATIVO

DEPENDENCIA: SUBDIRECCIÓN DE DISEÑO Y ANÁLISIS ESTRATÉGICO

AUDITOR: NELCY MARTÍNEZ CASTILLO



ACCIONES / ACTIVIDADES	META	PROGRAMACIÓN		ESTIMACIÓN DE AVANCE DE META SEGÚN PROGRAMACIÓN	RESULTADO VERIFICACIÓN CON CORTE		PROGRAMACIÓN VERSUS EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
		INICIA	TERMINA		30-sep-17			
Desarrollar las acciones precontractuales, contractuales y postcontractuales requeridas para la adecuada ejecución del Contrato de obra - Mantenimiento preventivo ó correctivo - y su respectivo contrato de interventoría, conforme en el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia	100%	21/06/2017	31/12/2017	50.0	100.0%	50.00	100.0%	<p>Durante el 1er trimestre de evaluación no se reportó avance en la gestión de esta actividad tampoco se definió meta, ni tiempos de inicio y fin de la actividad. Para en 2do trimestre de gestión, esta actividad ya no aparece registrada en el nuevo Plan Operativo. No obstante, se planteó la acción "Adelantar el Plan de trabajo del programa de mantenimiento preventivo" por lo cual esta auditoría le da continuidad a la evaluación respectiva. No se planteó fecha de inicio-fin, para fines de evaluación se tomó la fecha de ajuste del Plan Operativo.</p> <p>Se evidencia gestión para la liquidación del Contrato 242 de 2016 cuyo objeto contractual fue "Ejecutar a precios unitarios fijos las obras de emergencia, reparación, mejoramiento, mantenimiento preventivo y correctivo de las plazas de mercado distritales, puntos comerciales y ferias temporales"; se evidenció gestión para establecer el balance final presupuestal y respectiva liquidación del contrato 2070 de 2013 ante Recurso de Petición interpuesto por el contratista. Se evidenció gestión para dar cumplimiento al Plan de Mantenimiento establecido para la vigencia 2017, así como para adelantar los procesos contractuales mas representativos en materia de mantenimiento.</p>
Desarrollar las acciones contractuales y postcontractuales requeridas para la adecuada ejecución del Contrato de obra - Mantenimiento preventivo ó correctivo - y su respectivo contrato de interventoría para la reparación y mejora de la infraestructura física de las plazas de mercado (Contratos 2016)	100%	21/06/2017	31/12/2017	50.0	100.0%	50.00	100.0%	<p>Durante el 2do trimestre se aportó documento de avances de gestión correspondientes al mes de julio que incluye los avances realizados en la gestión contractual del área y que no se tomaron en cuenta para la evaluación de ese trimestre por cuanto correspondía a gestión del 3er trimestre, razón por la cual esta información sirve de insumo para ser cuantificada durante el presente trimestre. El documento evidencia la gestión realizada respecto de la preparación de las etapas precontractuales para procesos de contratación de obra, entre ellos el proceso licitatorio 02 de 2017.</p> <p>Como producto de la gestión realizada en el trimestre se observan resultados obtenidos en el mes de octubre, ejemplo de ello es la celebración de los contratos 467, Grupo 1 por valor de \$3.500.776.673.00; 468 grupo 2 por \$760.334.936.00; 469 grupo 3 por \$275.647.536.00 celebrados todos durante el mes de octubre para obras de infraestructura mantenimiento preventivo y correctivo.</p> <p>Se llevo a cabo la contratación de servicios de apoyo tecnico en procesos de infraestructura, adquisición de elementos ergonómicos, control de plagas, hardware y software. No obstante, se observa, aplazamiento y/o extensiones en el tiempo de los procesos precontractuales.</p>
Desarrollar estudios e investigaciones para fortalecer la gestión del IPES	% avance plan de acción GES	01/02/2017	15/12/2017	N/A	N/A	SIN INFORMACIÓN	N/A	<p>Como antecedente de evaluación de la gestión del 2do trimestre de 2017, se encontró que esta actividad no registro avance durante el 1er trimestre y tampoco se evidenció avance de la gestión durante el 2do trimestre de evaluación.</p> <p>Durante el 3er trimestre de evaluación la SDAE indica la celebración de dos Acuerdos 252 Y 253 de cooperación internacional celebrados con la embajadas del Reino Unido de Dinamarca y de Corea Koica. La duración de estos Acuerdos se extiende hasta la vigencia 2020. No obstante no se conocieron mas detalles sobre la ejecución de los mismos, razón por la cual esta Auditoría se abstiene de emitir evaluación cuantitativa.</p>

PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO
87.5%

PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO
60.4%



ANEXO 2: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO A LA GESTION CONTRACTUAL

DEPENDENCIA: SUBDIRECCION DE DISEÑO Y ANALISIS ESTRATEGICO

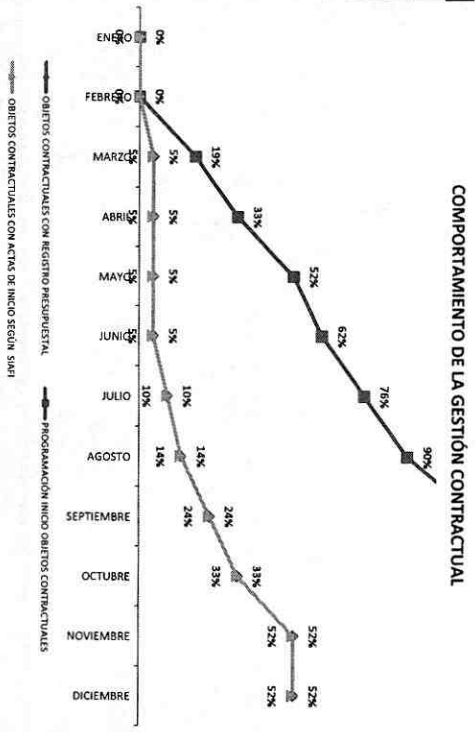
AUDITOR: NELCY MARTINEZ CASTILLO

1. VERIFICACIÓN OBJETOS CONTRACTUALES PREVISTOS PARA LA VIGENCIA 2016

CORTE: 30 - sep -17

PROGRAMA	OBJETOS CONTRACTUALES RADICADOS EN JURIDICA		OBJETOS CONTRACTUALES CON REGISTRO PRESUPUESTAL		PROGRAMACION INICIO OBJETOS CONTRACTUALES	
	RADICADOS	CANTIDAD	PORCENTAJE	PROGRAMA	PORCENTAJE	
ENERO	0	0	0,0%	0	0,0%	
FEBRERO	0	0	0,0%	0	0,0%	
MARZO	4	1	4,8%	4	19,0%	
ABRIL	3	0	0,0%	3	14,3%	
MAYO	4	0	0,0%	4	19,0%	
JUNIO	2	0	0,0%	2	9,5%	
JULIO	1	1	4,8%	3	14,3%	
AGOSTO	3	1	4,8%	3	14,3%	
SEPTIEMBRE	5	2	9,5%	5	23,8%	
OCTUBRE	0	2	9,5%	0	0,0%	
NOVIEMBRE	0	4	19,0%	0	0,0%	
DICIEMBRE	0		0,0%	0	0,0%	
TOTAL	21	11	52,4%	24	114,3%	

OBJETOS CONTRACTUALES CON ACTAS DE INICIO SEGUN SIAFI	
CANTIDAD	PORCENTAJE
0	0,0%
0	0,0%
1	4,8%
0	0,0%
0	0,0%
0	0,0%
1	4,8%
1	4,8%
2	9,5%
2	9,5%
4	19,0%
	0,0%
11	52,4%



OBSERVACIONES

De conformidad con el PAA de Octubre 30 de 2017 se observa la programación de 24 procesos contractuales, de los cuales 11 corresponden a las temáticas programadas y fueron efectivamente celebrados según fuente SIAFI. Se aclara que en cumplimiento de la contratación de algunas de estas temáticas previstas en el PAA se originaron varios objetos contractuales dentro de su categoría.

Se observa aplazamiento y retraso de la gestión de alistamiento de los procesos contractuales. Así mismo, de acuerdo con revisión a SECCP se observaron las siguientes situaciones: 1) Terminación anormal de dos procesos convocados por valor de \$ 465.089.400 y \$ 78.218.700, 2) celebración de 12 contratos de servicios profesionales y de apoyo por valor de \$ 268.066.000.

Se recomienda mayor precisión en la elaboración de estudios previos, de manera que se asegure la culminación de los procesos convocados para que la Entidad no incurra en situaciones de desgaste administrativo.

Según seguimiento de PAA se evidencia el retraso en la contratación de servicios de tecnología, recepción (...) custodia, transporte medios magnéticos, servicios de actualización, soporte, mantenimiento, capacitación y desarrollo de nuevas funcionalidades del sistema administrativo y financiero, renovación del soporte técnico y del licenciamiento del appliance (hardware para propósito específico) de seguridad perimetral – firewall, renovación de las licencias del software antivirus, adquisición e instalación de módulos en el espacio público autorizado y su interventoría, planes de manejo y regularización y su interventoría, fabricación e instalación de cubierta para módulo de venta (quioscos) pertenecientes a la Redep, licencias de software microsoft, para los equipos de tecnología para el fortalecimiento de las actividades misionales, prestación de los servicios de soporte y mantenimiento del sistema administrativo y financiero que opera el instituto para la economía social- ipes, antiguo "siafi" hoy denominado "goobi". Se recomienda, precisar las acciones tendientes al logro de los procesos contractuales previstos durante la vigencia.

ANEXO 2: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN CONTRACTUAL

DEPENDENCIA: SUBDIRECCIÓN DE DISEÑO Y ANÁLISIS ESTRATÉGICO

AUDITOR: NELCY MARTÍNEZ CASTILLO

2. VERIFICACIÓN OBJETOS CONTRACTUALES - RESERVAS PRESUPUESTALES (Cifras en millones de pesos)

CORTE: 30 - sep -17

CANTIDAD CONTRATOS	VALOR DE RESERVAS (Millones de Pesos)	RESERVAS ANULADAS (Millones de Pesos)	RESERVAS ANULADAS (Porcentaje)	GIROS EFECTUADOS (Millones de Pesos)	GIROS EFECTUADOS (Porcentaje)	SALDO DE RESERVA (Millones de Pesos)	SALDO DE RESERVA (Porcentaje)
20	\$ 5,613,729,236.0	0.0	0.0%	\$ 5,302,982,389.0	94.5%	\$ 310,746,847.0	5.5%

GESTIÓN DE RESERVAS PRESUPUESTALES

GIROS EFECTUADOS (Millones de Pesos) \$ 5,302,982,389.0	SALDO RESERVAS ANULADAS (Millones de Pesos) \$ 310,746,847.0
---	--

OBSERVACIONES

Según reportes de 2do y 3er trimestre la SDAE ha pagado reservas presupuestales por valor de \$3.595.718.315 y \$ 1.707.264.074 respectivamente, y pasando de 63 contratos con reserva presupuestal a sólo 20, lo que indica ejecución de reservas en un 94.5%. Para el 3er trimestre de evaluación los datos aportados por SAF indican que se tienen reservas presupuestales correspondientes a 20 contratos.



ANEXO 2: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN CONTRACTUAL

DEPENDENCIA: SUBDIRECCIÓN DE DISEÑO Y ANÁLISIS ESTRATÉGICO

AUDITOR: NELCY MARTINEZ CASTILLO

2. VERIFICACIÓN OBJETOS CONTRACTUALES - PASIVOS EXIGIBLES (Cifras en millones de pesos)

CANTIDAD CONTRATOS	VALOR DE PASIVOS EXIGIBLES (Millones de Pesos)	PASIVOS GIRADOS/PAGADOS (Millones de Pesos)	
28	\$ 2,731,348,368.0	\$ 763,982,426.0	28.0%

CONTRATOS CON COMPETENCIA PARA LIQUIDAR TERMINADOS QUE NO REQUIERAN GIRO/PAGO (Millones de Pesos)	
\$ 0.0	0.0%

CONTRATOS SIN COMPETENCIA PARA LIQUIDAR TERMINADOS QUE NO REQUIERAN GIRO/PAGO (Millones de Pesos)	
\$ 0.0	0.0%

SALDO PENDIENTE DE GESTIÓN	
\$ 1,967,365,942.0	72.0%

OBSERVACIONES

* Según datos aportados por SAF, se observa que del 2do trimestre, la SDAE ha pasado de 77 pasivos a 28 pasivos exigibles, es decir que, de \$ 3,756,317,583 se pasa a \$ 2,731,348,368. Los pagos han pasado de \$ 2,369,206,634 a \$ 3,133,189,060 registrando pagos durante el 3er trimestre por valor de \$ 763,982,426.

De conformidad con los datos aportados por la SDAE, esta Subdirección cuenta con un saldo pendiente por gestionar por valor de \$ 1,986,655,892. Como se observa, las cifras de saldo pendiente por gestionar es próxima entre la información aportada por SAF y la SDAE, no así, la relacionada con el número de pasivos existentes. Para SAF son 28 y para la SDAE son 43.

Se registro avance significativo de pasivos relacionados con obras durante el 2do. Trimestre y para el 3er trimestre se evidenció la reapertura de la gestión de los demás pasivos, al delegar a un servidor del área para la realización de dicha tarea. Se evidenció gestión y documentación que da cuenta de la gestión realizada. Sobre los 28 pasivos se evidencia 72% pendiente de gestión.

SEGUIMIENTO A LAS METAS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN Y METAS PLAN DE DESARROLLO

ENTIDAD	INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL - IPES	SECTOR	DESARROLLO ECONÓMICO	VIGENCIA	2017	PERIODO REPORTADO	30 DE SEPTIEMBRE
---------	--	--------	----------------------	----------	------	-------------------	------------------

EJE TRANSVERSAL TRES	07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	PROGRAMA	42 TRANSPARENCIA, GESTIÓN, PÚBLICA Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA	META DE RESULTADO PLAN DE DESARROLLO	Aumentar en un 5% el nivel de satisfacción de los usuarios (LB 75%)
----------------------	--	----------	---	--------------------------------------	---

META PRODUCTO	Implementar en 100% un plan de mejoramiento y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión	NOMBRE DEL INDICADOR	PLAN DE MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DEL SIG	RESULTADO DEL INDICADOR	46,40%	FECHA DE INICIO	01-02-17	FECHA DE FINALIZACIÓN	16-12-17
---------------	---	----------------------	---	-------------------------	--------	-----------------	----------	-----------------------	----------

PROYECTO DE INVERSIÓN	TRIMESTRE	GESTIÓN CONTRACTUAL			%	PROGRAMADO	GESTIÓN PRESUPUESTAL (EN MIL MILLONES DE PESOS)		%
		N° CONTRATOS PROGRAMADOS	N° CONTRATOS SUSCRITOS	%			EJECUTADO COMPROMISOS	EJECUTADO GIROS	
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	TRIMESTRE 1	61	61	100,0%	\$ 1.692.157.425,00	\$ 1.692.157.425,00	42,0%	\$ 821.370.306,00	23,4%
	TRIMESTRE 2	35	35	100,0%	\$ 929.297.344,00	\$ 929.297.344,00	23,0%	\$ 228.147.306,00	6,5%
	TRIMESTRE 3	78	78	100,0%	\$ 1.133.204.916,00	\$ 1.133.204.916,00	28,0%	\$ 998.287,00	0,0%
	TRIMESTRE 4	174	174	100,0%	\$ 4.028.000.000,00	\$ 3.509.000.000,00	93,0%	\$ 1.050.515.879,00	29,9%
	ACUMULADO								
	TRIMESTRE	PROGRAMADO	EJECUTADO	%					
	TRIMESTRE 1	4	9	22,0%					
	TRIMESTRE 2	9	13	31,7%					
	TRIMESTRE 3	28	27	65,8%					
	TRIMESTRE 4								
	ACUMULADO	41	49	119,0%					

TRIMESTRE	PROGRAMADO	EJECUTADO	%	PROGRAMADO	EJECUTADO COMPROMISOS	EJECUTADO GIROS	%
TRIMESTRE 1	4	9	22,0%				
TRIMESTRE 2	9	13	31,7%				
TRIMESTRE 3	28	27	65,8%				
TRIMESTRE 4							
ACUMULADO	41	49	119,0%				

Implementar en 100% un plan de mejoramiento y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión

Se observó la publicación en la página web de 4 planes de adquisición para el trimestre evaluado. Así mismo, se evidencia retazo en el cumplimiento de la contratación de servicios del Plan Anual de Adquisiciones. (Recomendación 2). (Recomendación 9).

De conformidad con el reporte Informe de Inversión con corte a 30 de septiembre de 2017 enviado SEGPLAN, la SDAE reportó la elaboración, actualización de documentos tales como Procedimientos, Manuales, Se indica que se han actualizado 276 documentos, que se dictaron las capacitaciones de SIG programadas y la revisión del Subsistema de Gestión ambiental. Esta Auditoría hace énfasis en que la ejecución de los recursos de presupuesto programados en la Ficha EBI incluyen así mismo la ejecución de otros diversos contratos entre ellos servicios de tecnología, servicios profesionales de asesoría, profesionales y de apoyo, entre otros, que se encuentran adscritos al proyecto de inversión y que coadyuvan en la búsqueda de la meta del Proyecto de Inversión. No obstante se registran debilidades relacionadas con la gestión de planeación y documentación de la misma. (Observación 7). (Observación 8).

Se observó la publicación en la página web de 4 planes de adquisición para el trimestre evaluado. Así mismo, se evidencia retazo en el cumplimiento de la contratación de servicios del Plan Anual de Adquisiciones. (Recomendación 2). (Recomendación 9).

De acuerdo con revisión a SECOP se observaron las siguientes situaciones: 1) Terminación anormal de dos procesos convocados en SECOP por valor de \$ 466.089.400 y \$ 78.218.700. 2) celebración de 12 contratos SECOP de servicios profesionales y de apoyo por valor de \$ 268.066.000, estos contratos publicados en SECOP no hacen parte de los PAA publicados en la página web. Se recomienda mayor precisión en la elaboración de estudios previos, de manera que se asegure la culminación de los procesos convocados para que la Entidad no incurra en situaciones de desgaste administrativo. (Recomendación 1). (Recomendación 2).

Según reportes de SIAFI se ejecutaron durante el 1er trimestre 9 contratos por valor de \$ 378.558.500, durante el 2do trimestre 13 contratos por valor de \$ 226.787.500 y durante el 3er trimestre 27 contratos por valor de \$ 1.897.892.741. No obstante, se dificulta discriminar de manera precisa cuantos y cuales son los contratos celebrados para dar cumplimiento a la meta producto. Se recomienda realizar la planeación de los recursos presupuestales necesarios para dar cumplimiento a la meta producto, de manera que ante la realización del ejercicio de evaluación de la gestión, no se deba recurrir a la adecuación de las cifras ejecutadas para definir el presupuesto, mostrando altos índices de gestión que en realidad no fueron previamente planeados. (Recomendación 5). (Recomendación 9).

No se evidencia, medición y seguimiento sobre el avance de la meta resultado como resultado del avance de la meta producto.

EJECUCIÓN FÍSICA		TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4	ACUMULADO
Realizar 3 Audiencias públicas de Rendición de Cuentas		1	1			90.0%
		0	0			0.0%
		0	0			0.0%
		0	0			0.0%
		1	1			90.0%
<p>De conformidad con el Informe de Auditoría SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, Radicado 2295 de 15/05/2017. Componente 3: Rendición de Cuentas y Participación ciudadana, se definió un cumplimiento del 90% de la actividad programada. Así se definió el 10% para la actividad de elaboración del plan de acción para la rendición de cuentas y el 80% de cumplimiento para el Diseño de la estrategia de comunicación. No obstante, el documento indica que las actividades programadas no se adelantaron debido a que la Administración Distrital definió la realización de estas actividades por cada uno de los sectores que la componen. Esta Auditoría, no interviene en el puntaje ya otorgado para esta actividad y presentado como parte del Informe Institucional.</p> <p>Se recomienda realizar la gestión de indagación ante las instancias competentes a fin de conocer de manera oportuna los lineamientos Distritales para la realización de estas y otras actividades institucionales, en razón a que la preparación de estas actividades se traduce en pérdidas de tiempo y en general desgaste administrativo. (Observación 5).</p> <p>Por otra parte la Rendición de Cuentas tiene objetivos relacionados con la promoción de mecanismos de participación ciudadana, entre otros que no pueden darse por cumplidos por el hecho de haber presentado la cuenta como parte del sector de desarrollo económico. Por lo tanto se recomienda, definir los instrumentos de evaluación y seguimiento que faciliten el cumplimiento de las metas. (Recomendación 9)</p>						